



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunes ha considerado el **Proyecto de Comunicación 40930 CD FP PS** presentado por el Sr. Diputado PINOTTI, por el cual se solicita disponga articular con municipios y comunas de la Provincia acciones de difusión asesoramiento y capacitación a equipos locales para la realización correcta del descacharrado para prevenir enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti., y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante , aconseja la aprobación del mismo, el que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para instituir en el marco de las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti, la semana del descacharrado domiciliario y barrial.

Específicamente, se solicita lo siguiente:

- a) Articular con Municipios y Comunas de la Provincia acciones de difusión, asesoramiento y capacitación a equipos locales para la realización correcta del descacharrado; y,
- b) Distribuir repelente de producción del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) a los Municipios, Comunas y efectores de salud públicos según criterios epidemiológicos de cada región

SALA DE LA COMISION – ZOOM , 11 de NOVIEMBRE 2020

Firmantes : ORCIANI – ARMAS BELAVI – LENCI – SOLA - BRAVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE